



PARA: DIRECTORES(AS) DE NÚCLEOS EDUCATIVOS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PROVINCIALES (UEP), RECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNIDAD EN GENERAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y JÓVENES EN EXTRAEDAD- ESTRATEGIA SABER ES + MODELO EDUCATIVO CEDEBOY

ASUNTO: Invitación a matricularse en el Programa de Educación para Adultos y Jóvenes en extraedad modelo educativo CEDEBOY

Cordial Saludo.

La Secretaría de Educación de Boyacá, a través del Programa de Educación para Adultos y Jóvenes en extraedad, desarrolla la estrategia SaberEs+, la cual garantiza la prestación del servicio educativo en el departamento mediante la implementación del modelo educativo flexible CEDEBOY, ofertado exclusivamente a través de las Instituciones Educativas Oficiales adscritas a la Secretaría de Educación de Boyacá en los 120 municipios no certificados.

Esta estrategia está dirigida a jóvenes en extraedad, adultos y personas mayores que, por razones sociales, económicas, laborales, familiares o personales, no pudieron iniciar o culminar oportunamente su educación básica, secundaria y media en la edad regular. El programa atiende población rural, rural dispersa, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, población migrante y, en general, ciudadanos interesados en retomar, continuar o finalizar sus estudios.

El programa se desarrolla mediante el modelo educativo flexible CEDEBOY (Centro Educativo para el Desarrollo de Boyacá), liderado por docentes nombrados o provisionales de las instituciones educativas oficiales CEDEBOY está diseñado para promover y orientar la educación básica primaria, secundaria y media de jóvenes, adultos y personas mayores, con un enfoque que integra dimensiones humanísticas, académicas y laborales, y que hace énfasis en el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos que fortalecen competencias y destrezas para la consolidación de los proyectos personales y laborales de los estudiantes, favoreciendo su calidad de vida y su integración activa en la sociedad.

La prestación del servicio educativo se organiza mediante los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), así:

- Ciclo I (grados 1°, 2° y 3°)
- Ciclo II (grados 4° y 5°)
- Ciclo III (grados 6° y 7°)
- Ciclo IV (grados 8° y 9°)
- Ciclo V (grado 10°)
- Ciclo VI (grado 11°).

Las clases se desarrollan en jornadas nocturnas, sabatinas o dominicales, permitiendo la adaptación a las necesidades laborales y personales de la población atendida.

Con el propósito de orientar a la comunidad interesada en estudiar, a continuación, se relaciona los municipios e Instituciones Educativas Oficiales donde actualmente se tiene matriculas abiertas para educación para jóvenes en extraedad, adultos y personas mayores.

Municipio	Institución Educativa
Arcabuco	I.E. Técnico Alejandro De Humboldt
Briceño	I.E. Técnica Manuel Briceño





Gobernación de Boyacá | Educación

Boavita	I.E. Técnica y Académica Nuestra Señora del Rosario
Cerínza	I.E. De Cerínza
Chita	I.E. José María Potier
Chitaraque	I.E. San Pedro Claver
Chiscas	I.E. Las Cañas
	I.E. Técnico Agropecuario
Chivatá	I.E. Agropecuario
Cómbita	I.E. Integrado
Coper	I.E. Juana Caporal
Cubara	I.E. Técnica Nacionalizada Pablo VI
Cucaita	I.E. San Felipe
Firavitoba	I.E. Técnica de Firavitoba
Garagoa	I.E. Técnico Industrial Marco Aurelio Bernal
Guacamayas	I.E. Técnica San Diego De Alcalá
Guateque	I.E. Técnica Valle De Tenza
Guayatá	I.E. Técnica Las Mercedes
Jericó	I.E. Técnica López Quevedo
La Uvita	I.E. Técnica Agroindustrial Cusagui
Labranzagrande	I.E. Técnica Valentín García
Miraflores	I.E. Sergio Camargo
	I.E. Técnica Miraflores
Monguí	I.E. Técnica José Acevedo y Gómez
Moniquirá	I.E. Hernando Gálvez Suarez
	I.E. Marco Fidel Suarez
	I.E. Serafín Luengas Chacón
	I.E. Técnica Antonio Nariño
	I.E. Técnica Jordán
Muzo	I.E. Técnica La Laja
	I.E. Concha Medina De Silva
Nobsa	I.E. San Marcos
Nuevo Colon	I.E. Técnica De Nobsa
Otanche	Nuestra Señora de la Antigua
Otanche	I.E. San José de Nazareth
Páez	I.E. san Ignacio de Loyola
Paipa	I.E. Técnica José Antonio Páez
Pajarito	I.E. Rafael Bayona Niño
Pauna	I.E. Agropecuaria
Paya	I.E. Técnico Nacionalizado De Pauna
Paz De Río	I.E. Técnico Simona Amaya
Pesca	I.E. Técnica Industrial Y Minera
Pisba	I.E. Indalecio Vásquez
Puerto Boyacá	I.E. Ramon Barrantes
	I.E. Antonia Santos
	I.E. El Prado
	I.E. John F. Kennedy
	I.E. Puerto Pinzón
	I.E. San Pedro Claver
Quípama	I.E. Técnica Agropecuaria El Marfil
	I.E. Técnica Puerto Serviez
Ramiriquí	I.E. Divino Niño Cormal
Ráquira	I.E. La Floresta
	I.E. Técnica José Ignacio De Márquez
	I.E. San Antonio

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá
PBX (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Carrera 10 N° 18- 68, Tunja - Boyacá
PBX (57 608) 7420200 Ext. 3101 - 3102



Ministerio Integrado
de planeación
y gestión





Gobernación de Boyacá Educación

Saboyá	I.E. Normal Superior
Sáchica	I.E. Nueva Generación
Samacá	I.E. Técnica Nacionalizada De Samacá
San Luis De Gaceno	I.E. San Luis De Gaceno
San Mateo	I.E. Normal Superior
San Miguel De Sema	I.E. Técnica Alfonso Vanegas Sierra
Santa María	I.E. Técnico Jacinto Vega
Santa Sofía	I.E. Técnico Agropecuario
Santana	I.E. Técnica Antonio Ricaurte
Sativanorte	I.E. Luis Manuel Parra Caro
Soatá	I.E. Juan José Rondón
Socha	I.E. Técnica Pedro José Sarmiento
Socotá	I.E. Técnica Jairo Albarracín Barrera
	I.E. Técnico Francisco José De Caldas
Soracá	I.E. Simón Bolívar
Sotaquirá	I.E. Técnica Pablo Vi
Susacón	I.E. Nuestra Señora Del Carmen
Sutatenza	I.E. Técnica San Bartolome
Tasco	I.E. Juan José Rondón
Tenza	I.E. Técnica José Gabriel Carvajal García
Tibasosa	I.E. Jorge Clemente Palacios
Tipacoque	I.E. Técnica Lucas Caballero Calderón
Tibana	I.E. Supaneca
Tópaga	I.E. Vado Castro
Tota	I.E. Jorge Eliecer Gaitán
Tununguá	I.E. Luis Guillermo Rojas Barrera
Turmequé	I.E. Diego De Torres
Tuta	I.E. Técnica Chicamocha
Tutaza	I.E. Técnica La Libertad
Umbita	I.E. Técnica San Ignacio
	I.E. Técnica Agropecuaria
Ventaquemada	I.E. Francisco de Paula Santander
Villa de Leyva	I.E. Técnica y Académica Antonio Nariño

Para acceder al programa, las personas interesadas deberán acercarse a la Institución Educativa del municipio y adelantar el proceso de matrícula, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad vigente
- ✓ Certificado de afiliación al sistema de salud o ADRES
- ✓ Certificado del último año escolar cursado o, en su defecto, la presentación de una prueba base de conocimientos aplicada por la institución educativa cuando no se cuente con certificaciones académicas
- ✓ Ficha de matrícula firmada por las partes o renovación del folio de matrícula
- ✓ Jóvenes en extraedad (15 a 17 años) haber estado desvinculados del sistema educativo por un período mínimo de dos (2) años.
- ✓ Así mismo, se reconoce que, ante circunstancias especiales —como maternidad adolescente, situaciones de desplazamiento, discapacidad, migración o restablecimiento de derechos—, las instituciones educativas pueden adoptar medidas excepcionales que permitan el ingreso y la continuidad en el proceso formativo, siempre con el debido soporte legal.

El modelo de educación flexible CEDEBOY, ofertado por las instituciones educativas oficiales de la Secretaría de Educación de Boyacá, cuenta con la debida autorización del Ministerio de Educación Nacional, garantizando la legalidad de sus procesos académicos, incluido la obligatoriedad de la presentación de los PRUEBAS SABER 11 y la validez de las certificaciones y títulos expedidos.

El proceso formativo referido a la educación de adultos debe realizarse únicamente en instituciones educativas legalmente autorizadas por la Secretaría de Educación de Boyacá.

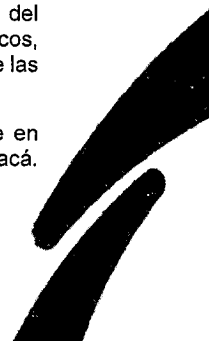
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Calle 20 N° 9-50 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá
PBX (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Carrera 10 N° 18- 68 Tunja - Boyacá
PBX (57 608) 7420200 Ext 3101 3102

mipg Modelo Integrado
de planeación
y gestión





Gobernación de
Boyacá | Educación

Se invita a la comunidad educativa y personas interesadas en el servicio de la educación para adultos, ofertado por instituciones, fundaciones o corporaciones de carácter privado, acudir a la Secretaría de Educación de Boyacá o a cualquiera de las instituciones oficiales que funcionan en el municipio para cerciorarse de la legalidad de estas.

Finalmente, se informa que NO ESTA AUTORIZADO por la legislación colombiana, la oferta de programas de "VALIDACIÓN DE BACHILLERATO EN CUATRO MESES". La única entidad legalmente reconocida para realizar la validación de bachillerato es el INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, ICFES.

La Secretaría de Educación de Boyacá reafirma su compromiso con acceso, permanencia y calidad educativa de la población joven, adulta y mayor del departamento promoviendo oportunidades reales de formación que contribuyan al desarrollo personal, social y laboral de los boyacenses.

Atentamente

LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaría de Educación de Boyacá

Revisó: ^{h.h.f.} Abogada Despacho/Secretaría de Educación de Boyacá
Revisó/Aprobó: ^{h.h.f.} Julián Andrés Solano Sierra / Director Técnico-Pedagógico
Revisó/Aprobó: ^{h.h.f.} Angela Marcela Mesa Avella/Subdirectora de Inspección y Vigilancia
Revisó/Aprobó: ^{h.h.f.} Sonia Yanira Ríos Saavedra/Subdirectora Programa de Educación para Adultos y Jóvenes en Extraedad
Proyectó/Elaboró: ^{h.h.f.} Marcela Meneses /Profesional de Apoyo EPJA

